



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Igualdad de Género

Destino de la comisión:

Estado Yucatán Ciudad Merida

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 12/01/16 Fecha de regreso: 13/01/16

Nombre del evento:

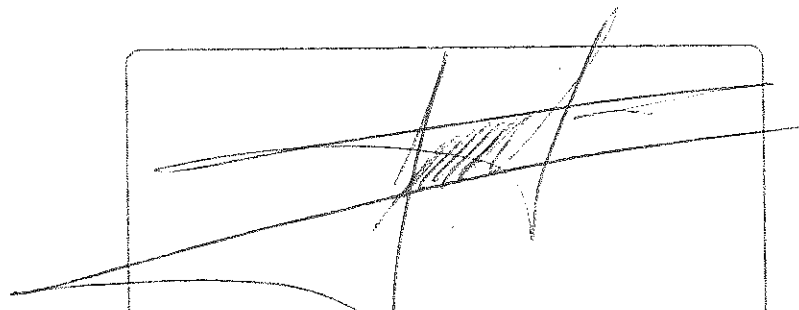
"A 100 años del Primer Congreso Feminista en México"

Motivo:

Participante Ponencia Otros


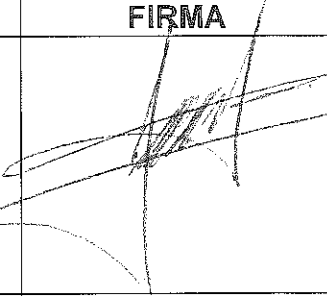

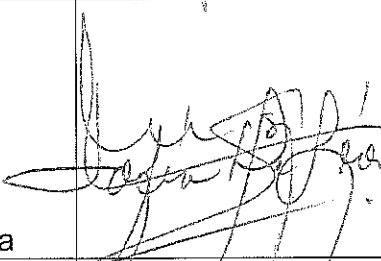

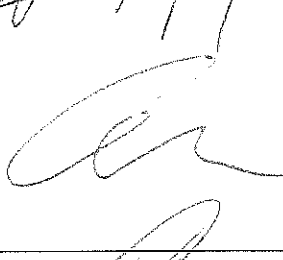

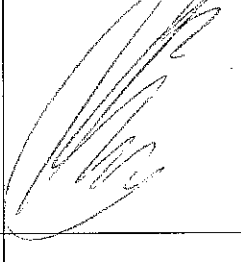

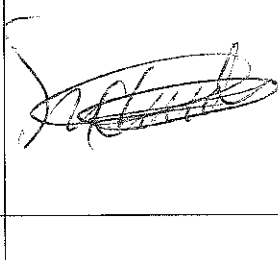

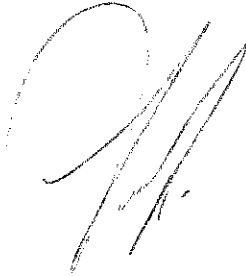
Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:




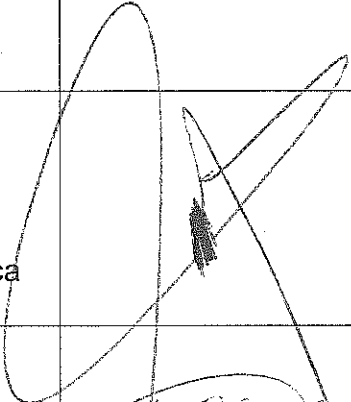

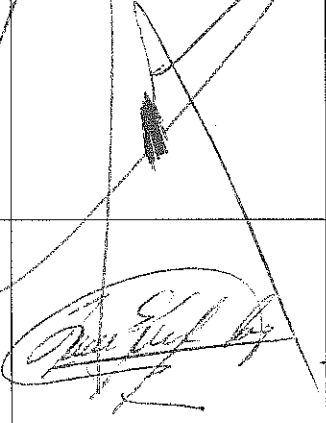

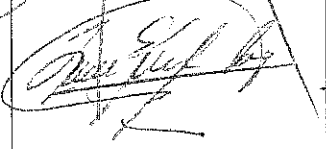


- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones



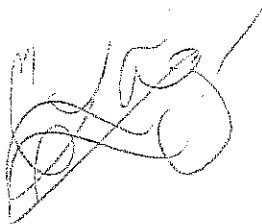

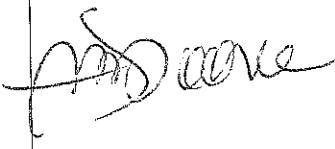

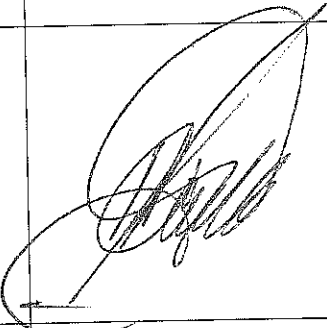


Nombre y firma del Diputado Presidente:



INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

DIPUTADO	FIRMA
 <p data-bbox="483 436 829 506">Dip. Fed. Laura Nereida Plascencia Pacheco</p>	
 <p data-bbox="483 695 821 764">Dip. Fed. Sofía Del Sagrario De León Maza</p>	
 <p data-bbox="483 953 797 1022">Dip. Fed. Guadalupe González Suástegui</p>	
 <p data-bbox="483 1211 813 1281">Dip. Fed. Karen Orney Ramírez Peralta</p>	
 <p data-bbox="483 1470 834 1539">Dip. Fed. María Candelaria Ocho Avalos</p>	
 <p data-bbox="483 1728 854 1797">Dip. Fed. Angélica Reyes Ávila</p>	

DIPUTADO	FIRMA
 <p data-bbox="500 409 787 483">Dip. Fed. Genoveva Huerta Villegas</p>	
 <p data-bbox="500 682 828 745">Dip. Fed. Irma Rebeca López López</p>	
 <p data-bbox="500 913 860 987">Dip. Fed. María Verónica Muñoz Parra</p>	
 <p data-bbox="500 1144 803 1218">Dip. Fed. Flor Estela Rentería Medina</p>	
 <p data-bbox="500 1381 885 1459">Dip. Fed. Concepción Villa González</p>	

DIPUTADA	FIRMA
 Dip. Fed. De León Villard Sasil Dora Luz	
 Dip. Fed. Erika Lorena Arroyo Bello	
 Dip. Fed. Ana María Boone Godoy	
 Dip. Fed. Hortensia Aragón Castillo	
 Dip. Fed. Patricia García García	



GÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFOME SOBRE EL EVENTO CONMEMORATIVO “A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO”

COMISION:

Igualdad de Género

OBJETIVO DE LA COMISION:

Comemoración del Primer Congreso Nacional Feminista.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

12 DE ENERO DE 2016

- Rueda de Prensa en el salón Celestun del hotel Fiesta Americana (Dip. Laura Pacheco, Sen. Diva Gastelum Sen. Angélica de la Peña y Dip. Celia Rivas) Coctel
- Bienvenida para todos los participantes en la explanada triangular del Gran Museo del Mundo Maya. (Gobierno del Estado)

13 DE ENERO DE 2016

- Presentación del Libro conmemorativo “Centenario del 1er congreso femenil en Yucatán y en México”
- Palabras de Bienvenida a cargo de la C. Alaine López Briceño, Titular del Instituto de Equidad y Género de Yucatán.
- Presentación de la reseña del Libro a cargo de (POR DEFINIR)...
- Mensaje del C. Gobernador Constitucional de Yucatán Lic. Rolando Zapata Bello **(Actividad: Congreso del Estado de Yucatán)**
- Sesión Solemne para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo del estado de Yucatán, el nombre de la feminista y gran luchadora por los derechos de las mujeres Elvia Carrillo Puerto.
- Sede Congreso Local.
- Sesión Solemne y mensaje de la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Dip. Celia Rivas Rodríguez
- Develación de 4 oleos alusivos
- Inauguración de la sala “Consuelo Zavala”
- Recorrido Breve por la muestra de documentos históricos
- Ambigú y despedida
- Comida Quinta Montes Molina



CÁMARA DE DIPUTADOS
ENH LEGISLATURA

INFOME SOBRE EL EVENTO CONMEMORATIVO "A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO"

(Actividad: Teatro José Peón Contreras)

- Presentación de Presídium e invitados especiales.
- Palabras Bienvenida y Exposición de Motivos.
- Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco.
- Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
- Lic. Lorena Cruz Sánchez (Inmujeres)
- Gobernador Rolando Rodrigo Zapata Bello.

Mensajes:

- Dip. María Candelaria Ochoa Avalos
- Dip. Lucely Alpizar Carrillo

Conferencia ex Gobernadora de Yucatán

- Dulce María Sauri Rianchu

Conferencia:

- Dra. Ana Lau Jaiven. (Académica de la UAM)

Conferencia Magistral

- Dr. María Marcela Lagarde y de los Ríos

Panel "La participación política de las mujeres en México a 100 años de lucha feminista"

Modera: Dip. Hortensia Aragón.

Senadora Angélica de la Peña Gómez.

Magistrada Carmen Carreón (Tribunal Electoral del D.F.)

Magistrada Ma. Del Carmen Alanís Figueroa (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Dip. Lucely Alpizar Carrillo. (Diputada anfitriona)

LOGROS:

- Presentación del Libro conmemorativo "Centenario del 1er congreso femenil en Yucatán y en México"
- Inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo del estado de Yucatán, el nombre de la feminista y gran luchadora por los derechos de las mujeres Elvia Carrillo Puerto.
- Conferencia ex Gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri Rianchu



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

INFOME SOBRE EL EVENTO CONMEMORATIVO "A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO"

- Conferencia Dra. Ana Lau Jaiven. (Académica de la UAM)
- Conferencia Magistral, Dr. María Marcela Lagarde y de los Ríos

RESULTADOS:

- Sesión Solemne para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo del estado de Yucatán, el nombre de la feminista y gran luchadora por los derechos de las mujeres Elvia Carrillo Puerto.
- Develación de 4 oleos alusivos
- Inauguración de la sala "Consuelo Zavala"
- Rueda de Prensa en el salón Celestun del hotel Fiesta Americana (Dip. Laura Pacheco, Sen. Diva Gastelum, Sen. Angélica de la Peña y Dip. Celia Rivas)

ACUERDO:

Convocatoria al Primer Congreso Nacional por la Igualdad de Género.

CONCLUSIONES:

Dentro de las principales conclusiones a las que llegamos en este congreso destacan las siguientes:

- Armonización legislativa en materia de igualdad de genero
- La importancia de que los instrumentos jurídicos y políticas públicas, contengan lenguaje incluyente y no discriminatorio.
- El compromiso de aumentar el empoderamiento de la mujer.
- Se concluye que a pesar de los esfuerzos continuados por lograr la igualdad de género en el país aún quedan tareas pendientes de realizar como son:
 - Lograr la paridad en todos los ámbitos de la vida social.
 - Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
 - El pleno ejercicio de los derechos humanos, y
 - El logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



EVENTO CONMEMORATIVO
“A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO”



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Lugar: Mérida, Yucatán. / Congreso Local y Teatro Peón Contreras

Fecha: 12 y 13 enero

ASISTENTES

- Comisión de Igualdad de Género de la **Cámara de Diputados**.
- Comisión de Igualdad de Género de la **Cámara de Senadores**.
- Conferencistas.

PONENTES INVITADAS:

- Senadora Angélica de la Peña Gómez.(Miembro de la Comisión de Igualdad de Género del Senado)
- Dra. Ana Lau Jaiven (Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana)
- Magistrada Carmen Carreón (Tribunal Electoral del D.F.)
- Magistrada Ma. Del Carmen Alanís Figueroa (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
- Dulce María Sauri Rianchu (Ex gobernadora Yucatán)
- Dr.Maria Marcela Lagarde y de los Ríos

INVITADAS ESPECIALES:

- Gobernador de Yucatán
- Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
- Sen. Angelica de la Peña.
- Lic. Lorena Cruz Sanchez (Inmujeres)
- Ex-Gobernadoras
- Diputadas Locales
- Diputadas Federales
- Regidoras
- Presidentas Municipales
- Organizaciones Civiles.

12 DE ENERO DE 2016

HORA	ACTIVIDAD
12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Rueda de Prensa en el salón Celestun del hotel Fiesta Americana (Dip. Laura Pacheco, Sen. Diva Gastelum Sen. Angélica de la Peña y Dip. Celia Rivas)
15:00	Hospedaje
19:00	Coctel Bienvenida para todos los participantes en la explanada triangular del Gran Museo del Mundo Maya.

EVENTO CONMEMORATIVO
"A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO"

(Gobierno del Estado)

13 DE ENERO DE 2016

HORA	ACTIVIDAD (Actividad en: Gran Museo Maya)
9:00 a 10:00	<p>Presentación del Libro conmemorativo "Centenario del 1er congreso femenil en Yucatán y en México"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras de Bienvenida a cargo de la C. Alaine López Briceño, Titular del Instituto de Equidad y Género de Yucatán. • Presentación de la reseña del Libro a cargo de (POR DEFINIR)... • Mensaje del C. Gobernador Constitucional de Yucatán Lic. Rolando Zapata Bello
11:00 a 13:00	<p>(Actividad: Congreso del Estado de Yucatán)</p> <p>Sesión Solemne para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo del estado de Yucatán, el nombre de la feminista y gran luchadora por los derechos de las mujeres Elvia Carrillo Puerto. Sede Congreso Local.</p> <p>Sesión Solemne para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del recinto legislativo del estado de Yucatán, el nombre de la feminista y gran luchadora por los derechos de las mujeres Elvia Carrillo Puerto. Sede Congreso Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión Solemne y mensaje de la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Dip. Celia Rivas Rodríguez • Develación de 4 oleos alusivos • Inauguración de la sala "Consueio Zavala" • Recorrido Breve por la muestra de documentos históricos • Ambigú y despedida
13:30 A 15:00	Comida Quinta Montes Molina
15:30 a 15:50	Traslado al teatro José Peón Contreras
16:00 a 16:10	<p>(Actividad Teatro Peón Contreras)</p> <p>Presentación de Presídium e invitados especiales.</p>
16:10 a 16:20	Palabras Bienvenida y Exposición de Motivos.
16:25 a 16:40	❖ Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco.
16:40 a 16:50	❖ Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
	❖ Lic. Lorena Cruz Sánchez (Inmujeres)
16:50 a 17:10	Gobernador Rolando Rodrigo Zapata Bello.

EVENTO CONMEMORATIVO
“A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO”

	Sede Teatro “Peón Contreras”
17:10 a 17:20	Receso y Despedida de Autoridades
17:20 a 17:30	Mensajes ❖ Dip. María Candelaria Ochoa Avalos Sede Teatro “Peón Contreras”
17:30 a 17:55	Conferencia ex Gobernadora de Yucatán ❖ Dulce María Sauri Rianchu
17:55 a 18:20	Conferencia: ❖ Dra. Ana Lau Jaiven. (Académica de la UAM)
18:20 a 18:45	Conferencia Magistral ❖ Dr. María Marcela Lagarde y de los Ríos
18:45 a 18:55	Receso
18:55 a 19:55	Panel: <ul style="list-style-type: none"> • Hortensia Aragón (Representante de la Comisión de Igualdad de Género y Moderadora) • Senadora Angélica de la Peña Gómez • Magistrada Carmen Carreón (Tribunal Electoral del D.F.) • Magistrada Ma. Del Carmen Alanís Figueroa (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) • Dip. Lucely Alpizar Carrillo
20:00	Clausura. ❖ Dip. Ivonne Ortega Pacheco



EVENTO CONMEMORATIVO

“A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO”



PANEL DE EXPERTAS

18:55 a 19:55

INTEGRANTES

- Dip. Hortensia Aragón (Moderadora y representante de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados)
- Senadora Angélica de la Peña Gómez
- Magistrada Carmen Carreón (Tribunal Electoral del D.F.)
- Magistrada Ma. Del Carmen Alanís Figueroa (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
- Dip. Lucely Alpizar Carrillo

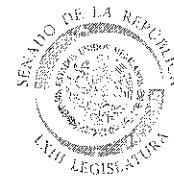
A manera de guion:

No.	Actividad	Responsable
1	Inauguración del panel, presentación general del panel y de las expertas que lo integran.	Moderadora
2	Presentación de la primera panelista Senadora Angélica de la Peña Gómez, aquí la moderadora presenta su síntesis curricular, el tema del que hablará y el tiempo que tiene para su disertación.	Moderadora
3	Presentación de la ponencia de la primera panelista Senadora Angélica de la Peña Gómez.	Panelista
4	Presentación de la segunda panelista Magistrada Carmen Carreón, aquí la moderadora presenta su síntesis curricular, el tema del que hablará y el tiempo que tiene para su disertación.	Moderadora
5	Presentación de la ponencia de la segunda panelista Magistrada Carmen Carreón	Panelista
6	Presentación de la tercera panelista Magistrada Ma. Del Carmen Alanís Figueroa, aquí la moderadora presenta su síntesis curricular, el tema del que hablará y el tiempo que tiene para su disertación.	Moderadora
7	Presentación de la ponencia de la tercera panelista Magistrada Ma. Del Carmen Alanís Figueroa.	Panelista



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

EVENTO CONMEMORATIVO
"A 100 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MEXICO"



8	Presentación de la cuarta panelista Dip. Lucely Alpizar Carrillo, aquí la moderadora presenta su síntesis curricular, el tema del que hablará y el tiempo que tiene para su disertación.	Moderadora
9	Presentación de la ponencia de la cuarta panelista Dip. Lucely Alpizar Carrillo.	Panelista
10	Presentación de la quinta panelista Dip. Hortensia Aragón, aquí una panelista presenta la síntesis curricular, el tema del que hablará y el tiempo que tiene para su disertación la moderadora.	Panelista (por designar)
11	Presentación de la ponencia de la quinta panelista Dip. Hortensia Aragón.	Panelista
12	Presentación de conclusiones , entrega de reconocimientos y cierre del panel.	Moderadora

Ana Lou Jaiven

Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana. Profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y es investigadora PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente). Ha sido reconocida con el premio "Clementina Díaz y de Ovando" a la Trayectoria en investigación en Historia de la Mujeres y de género en 2015 por el Instituto de Estudios de las Revoluciones de México.

Sus áreas de investigación giran en torno a Historia del Feminismo mexicano, del sufragio femenino y de los grupos organizados de mujeres a lo largo del siglo XX. Para analizarlas utiliza categorías como el género, la ciudadanía y la política. Ha publicado dos libros como autora única, y tiene en su haber varias coordinaciones de libros sobre historia de las mujeres en la revolución mexicana, en la búsqueda por el sufragio, y sobre ciudadanía. Es además autora de múltiples artículos y ensayos en libros colectivos y revistas académicas. Actualmente se ocupa del examen de los grupos que pugnaron por el sufragio y en específico de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Algunos de sus trabajos son:

La nueva ola del feminismo en México, México, Planeta, 1987

Las mujeres en la revolución (1910-1917), México INEHRM/INAH, 1983.

Con Gisela Espinosa, Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010, México, Itaca/UAM-X/Ecosur, 2013.

Con Mercedes Zúñiga, El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965), México, El Colegio de Sonora, 2013.

Semblanza

Angélica de la Peña Gómez
Senadora de la República.

La senadora Angélica de la Peña Gómez es una política feminista de izquierda. Es militante del Partido de la Revolución Democrática desde su fundación y forma parte de la expresión política Nueva Izquierda al interior del PRD. En el ámbito de la sociedad mantiene una relación permanente con diversas redes y organizaciones civiles, además de ser socia fundadora del Observatorio de Políticas de Niñez y Familias A.C., de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres A.C. y de la ONG Red de Mujeres en Plural.

Uno de sus principales logros en esta labor ha sido la promoción de la reforma al Artículo Cuarto Constitucional para asentar los derechos de niñas y niños, así como la promulgación de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas realizadas durante gestión como Diputada Federal en la LVII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Al terminar su encargo como Diputada Federal, continuó su labor como defensora de los derechos de niñas y niños en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organismo internacional del cual fue consultora.

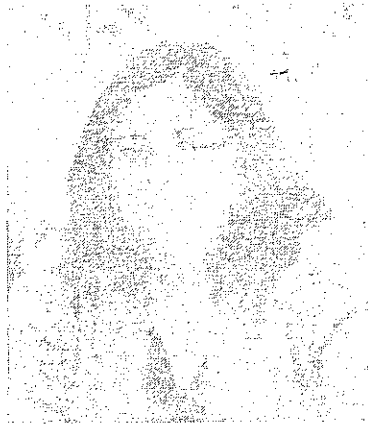
Fue Diputada Federal en la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión y presidió la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias. Promovió la reforma del Artículo 18 constitucional para la creación del Sistema de Justicia para Adolescentes infractores acorde a los preceptos de la Convención sobre los Derechos de la Niñez que derogó el sistema tutelar en el país y determinó el debido proceso legal para quienes infraccionan las leyes penales y son menores de edad.

Ha sido invitada como conferencista y como consultora a nivel internacional tanto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, la COPA, la Fundación Friedrich Hebert, congresos nacionales de diversos países, así como también por diversas Organizaciones No Gubernamentales.

De manera particular, se ha caracterizado por ser una fehaciente promotora de los derechos políticos de las mujeres. En el Partido de la Revolución Democrática impulsó, junto a otras compañeras, la paridad en el Estatuto del partido. A la par de esta lucha participa en redes como "Mujeres en Plural", el Movimiento Mujeres 2%, Más Mujeres al Poder", entre otras. Además, formó parte del Consejo del Observatorio Ciudadano de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Actualmente es Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado Mexicano, así como Secretaria de la Comisión de Para la Igualdad de Género, Secretaria de la Comisión de Justicia, Integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del mismo e Integrante de la Comisión Especial para la Atención y seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V.

SEMBLANZA CURRICULAR



Hortensia Aragón Castillo
Diputada Federal

Mujer chihuahuense, madre de dos adolescentes, feminista y libre pensadora. Comprometida en promover y exigir se garanticen el derecho a la educación para todas y todos, la justicia social y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Convencida de que la igualdad efectiva es la vía para lograr una sociedad más justa y equitativa.

En lo académico, es maestranda en Desarrollo Educativo por el Centro Chihuahuense de Estudios de Postgrado; a nivel Licenciatura, es Profesora de Educación Primaria por el Centro Regional de Educación Normal del Estado de Aguascalientes, Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales por la Normal Superior José E. Medrano R., en Antropología por la ENAH-Unidad Chihuahua. Realizó un Diplomado en Relaciones Internacionales en la Cámara de Diputados.

Trabajó como profesora frente a grupo durante varios años, a nivel primaria, secundaria, bachillerato, superior y posgrado; además, fungió como investigadora en Educación en el Área de Género en el Centro de Atención a la Mujer Trabajadora, A.C. (CAMT) de Chihuahua, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en el Centro Chihuahuense de Estudios de Postgrado, y en el Departamento de Educación del Estado de Chihuahua.

En el ámbito partidario, fue militante y activista del Partido Comunista Mexicano (PCM), del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y del Partido Mexicano Socialista (FMS); fundadora e integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Comisionada del PRD en la Internacional Socialista de Mujeres. Actualmente, es Consejera Nacional del PRD.

Al interior del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, se desempeñó como titular de la Secretaría de Asuntos Internacionales, de la Secretaría de la Mujer, de la Secretaría de Relaciones Políticas y Alianzas, y de la Secretaría General. Asimismo, fungió como Vicepresidenta de la Mesa Directiva Consejo Nacional del PRD.

Su participación, con y desde las organizaciones de la sociedad civil, fue como fundadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres del PRD, cofundadora de Milenio Feminista A. C., integrante del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas de la Confederación Parlamentaria de las Américas-COPA y Consejera Consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres. Además, promovió la creación del Comité promotor de los derechos políticos de las mujeres.

En el ámbito legislativo, fue Diputada Federal por el PRD en la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputadas (2000-2003), por la 1ª. Circunscripción, donde impulsó diversas iniciativas a favor de los derechos de las mujeres, entre ellas, las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, obligando por primera vez la representación de género (70/30) en las postulaciones a cargos de elección popular; además, promovió la iniciativa que reformó el artículo 25 de la Ley General de Educación, para que se destine un monto anual equivalente al 8% del PIB del país al Gasto Público Federal en Educación, aprobada en el año 2002.

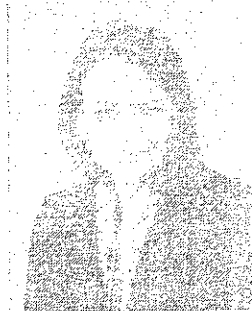
Ocupó el cargo de Diputada por el PRD en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, donde promovió la Reforma Electoral que establece la paridad horizontal y vertical para todos los cargos de elección en el estado de Chihuahua, recientemente aprobada, entre otras reformas.

Actualmente, es Diputada Federal por el PRD en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, por la 1ª. Circunscripción e integrante de la Red Nacional Mujeres en Plural

MARÍA DEL CARMEN ÁLANIS FIGUEROA

carman.alanis@tepejofp.mx

@MC_alanis



Es Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde 2006. Es la primera mujer en presidir el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país, de agosto de 2007 a agosto de 2011. La Magistrada Alanis es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Gobierno Comparado (MSc) por la *London School of Economics* (LSE) y Doctora en Derecho por la UNAM.

Cuenta con más de 29 años de experiencia en el sector público. En el Instituto Federal Electoral (IFE) fue Secretaria Ejecutiva, Consejera Electoral suplente y Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En el Tribunal Federal Electoral fue titular de la Coordinación de Capacitación y del Centro de Documentación, Titular del área de Derecho Electoral del Centro de Capacitación Judicial Electoral y Secretaria de Ponencia.

En el plano internacional, fue Presidenta fundadora del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral de América, integrado por presidentes de tribunales electorales de la región y por la Organización de Estados Americanos (OEA). Además, destaca su participación en la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia) como representante del Estado Mexicano, en la que fue presidenta de la Subcomisión para América Latina. Forma parte del grupo de expertos internacionales, coordinado por la Fundación Kofi Annan, que trabaja en la Iniciativa por la Integridad Electoral.

En octubre de 2014 fue designada como representante del Estado Mexicano ante el Comité de Expertas/os del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención Belém Do Pará" (MESECVI).

María del Carmen Alanís ha sido docente en la Facultad de Derecho y en el posgrado de Derecho de la UNAM, así como en el campus Ciudad de México del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Distinguida como la Mujer del año 2012 por el Patronato Nacional de la Mujer del Año A.C.

CURRICULUM VITAE

Nombre: Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo

Fecha de Nacimiento : 28 de Noviembre de 1953

Lugar de Nacimiento: Mérida Yucatán, México

Nivel de Estudios: Licenciatura de Química Fármaco Bióloga UADY

Especialización Académica en Biotecnología : UNAM

Estado Civil: Viuda (Dr Luis Alberto Escalante Castilla q.e.p.d.)

Hijos: Ana Paulina y Mauricio

Nietos: Ana Paulina, Joaquín y Victoria

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Miembro de la planta Académica y fundadora en el Centro de Investigación Científica de Yucatán (1980- 2014)

Co-asesora en distintas Tesis de Licenciatura

Temas de Investigación: Henequén , búsqueda de alternativas a los subproductos del desfibrado del henequén. Trabajos publicados como artículos científicos en revista científica con arbitraje, así como capítulo de libro.

Papaya maradol, producción de semillas con alta viabilidad

Cocotero, trabajo de Investigación con la enfermedad del Amarillamiento letal del cocotero entre otros. Trabajo presentado en Congresos Internacionales y como coautor en artículos científicos con arbitraje.

ACTIVIDADES POR EL BIENESTAR SOCIAL

Miembro del Club Rotario Mérida- Itzáes (1991-1995)

Miembro del grupo Apostólico FAME (Familia Mexicana)

Miembro del grupo apostólico ANSPAC

Coordinadora del Diplomado "Ciencias del Matrimonio y la Familia" Universidad Anáhuac- Mayab

Coordinadora del Diplomado "Pedagogía y Desarrollo Familiar" Universidad Anáhuac- Mayab

ACTIVIDADES POLÍTICAS

Miembro activo del PRI desde 1974, donde serví como Presidenta de sección, representante del Partido en muchas elecciones.

Dirigente Estatal del PRI en Yucatán

Secretaria General del CDE de PRI de Yucatán (1999-2000)

Encargada de la Presidencia del CDE del PRI e Yucatán (2000-2006)

Diputada Estatal LV Legislatura (1998-2001)

Integrante de las Comisiones:

- a) Equidad de género; (Secretaria)
- b) Educación, Ciencia Arte y Tecnología (Presidenta)
- c) Redacción de estilo (vocal)

Senadora Suplente (2000- 2006)

Candidata a Regidora Segunda por Mérida (2001)

Diputada Estatal LVII Legislatura (2004-2007)

Integrante de las comisiones:

- a) Salud, vivienda desarrollo urbano y medio ambiente (presidenta)
- b) Equidad de género (Secretaria)
- c) Educación Ciencia Arte y tecnología (Vocal)

Candidata a Diputada Federal por Distrito I (Yucatán)

Consejera Política Municipal (1999- 2015)

Consejera Política Estatal (1999- 2015)

Consejera Política Nacional (1999- 2007) (2013 a la fecha)

Presidenta Estatal del ONMPRI (Julio de 2014 a la fecha)

Consejera Política Nacional (1999- 2007) y (2012 a la fecha)

Asambleísta desde la XIV Asamblea Nacional del PRI

Delegada política del Partido en varios municipios del Estado

Coordinadora General del Voto PRI en la Elección al Gobierno del Estado (2012)

Asesora del Gobierno del Estado (2007-2012 y 2012 – 2015)

Diputada Federal Distrito II (2015-2018)

Avances y retos a 100 años del primer encuentro feminista en México

13 de enero de 2016

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Primero: Logros constitucionales

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
2

Protocolo SCJN

Reconocimiento constitucional:

- Del derecho a votar y ser electas
- A la igualdad formal entre mujeres y hombres
- Del derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, el número y espaciamiento de los y las hijas
- De la no discriminación por género y preferencias sexuales
- De la paridad

Paridad: armonización a nivel estatal

- Nayarit y Veracruz no reconocen la paridad en su constitución
- 8 entidades federativas no regularon paridad para ayuntamientos: Durango, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Paridad: armonización a nivel estatal

- 13 entidades federativas regularon paridad municipal vertical y horizontal: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Paridad: armonización a nivel estatal

- 10 entidades regularon sólo la paridad vertical: Campeche, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.
- Distrito Federal, por estar estructurado en delegaciones, sólo aplicó la paridad horizontal.

Retos

- **Regulación de la violencia en general y, en particular, de la política**

Protocolo

- Coordinación entre instituciones
- Evitar mayores daños a las víctimas, sus familias y personas cercanas.
- Facilitar la identificación de la violencia política hacia las mujeres

Retos

- Paridad en la integración de órganos colegiados

Segundo: Avances en la interpretación judicial

Protocolo SCJN

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
10



TRIBUNAL ELECTORAL
 del Poder Judicial de la Federación
11

Juzgar con PEG - SCJN

Método que:

- Detecta y elimina la discriminación
- Hace realidad la igualdad sustantiva
- Obliga a interpretar las normas conforme a su impacto diferenciado
- Cuestiona estereotipos

Ejemplos
Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación
Jurisprudencias 8/2015 y 9/2015

- En casos de paridad, cualquier mujer cuenta con interés legítimo para acudir a los tribunales.
- Cuando se trate de la tutela de un grupo discriminado cualquiera de sus integrantes puede acudir a juicio.

Ejemplos
Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación
Jurisprudencias 6/2015 y 7/2015

- Los partidos y las autoridades electorales deben garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas municipales desde una doble dimensión: vertical y horizontal

Paridad vertical a nivel municipal

CANDIDATURAS -PARTIDO POLÍTICO A	MÉTODO DE ELECCIÓN	SEXO
Presidencia municipal	Mayoría relativa	Mujer
Sindicatura	Mayoría relativa	Hombre
Regiduría	Mayoría relativa	Mujer
Regiduría	Mayoría relativa	Hombre
Regiduría	Mayoría relativa	Mujer
Regiduría	Mayoría relativa	Hombre
Regiduría	Mayoría relativa	Mujer
Regiduría	Representación proporcional	Hombre
Regiduría	Representación proporcional	Mujer
Regiduría	Representación proporcional	Hombre
Regiduría	Representación proporcional	Mujer
Regiduría	Representación proporcional	Hombre

Paridad horizontal a nivel municipal

MUNICIPIOS	CANDIDATURAS PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL PARTIDO POLÍTICO A	CANDIDATURAS PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL PARTIDO POLÍTICO B
Municipio 1	Mujer	Hombre
Municipio 2	Hombre	Mujer
Municipio 3	Mujer	Hombre
Municipio 4	Hombre	Mujer
Municipio 5	Mujer	Hombre
Municipio 6	Hombre	Mujer
Municipio 7	Mujer	Hombre
Municipio 8	Hombre	Mujer
Municipio 9	Mujer	Hombre
Municipio 10	Hombre	Mujer

- SCJN: 2 mujeres
- Sala Superior del TEPJF: 1 mujer
- Salas Regionales del TEPJ: 27% mujeres.
- Tribunales locales que cuentan sólo con hombres: Baja California Sur, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.



EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

LIBRE Y SECRETO

¡Muchas Gracias!

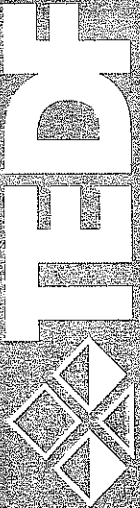
Magistrada María del Carmen Alanis

carmen.alanis@te.gob.mx

www.te.gob.mx

@MC_alanis

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



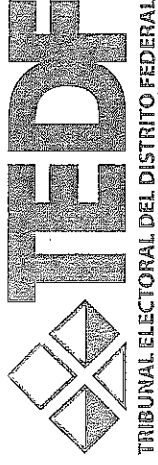
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



Avance de los Derechos Políticos de las Mujeres

Mérida-Yucatán
12 y 13 de Enero de 2016

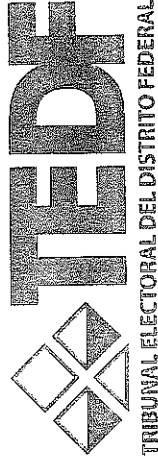
La Mujer Mexicana



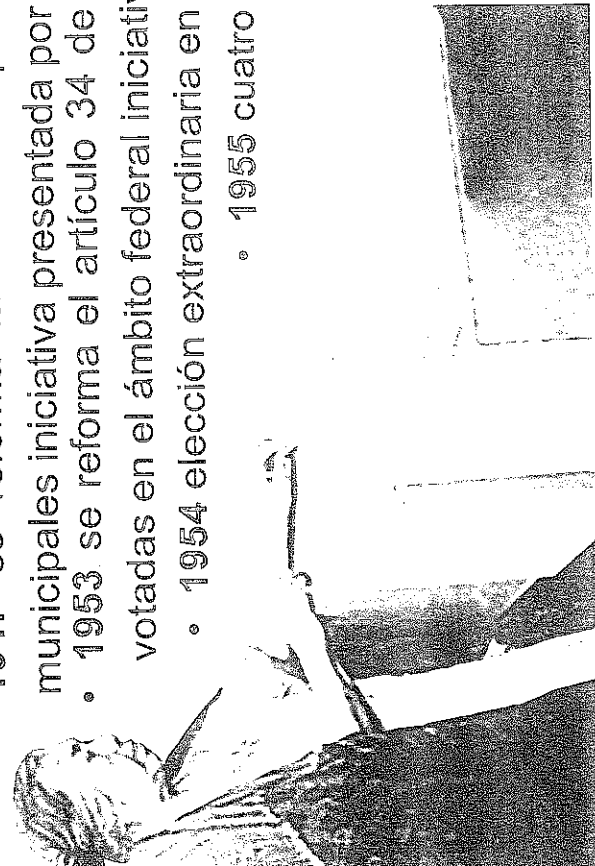
- Incapacidad Legal su estatus se asemejaba al de un menor de edad, no podía disponer de su persona, bienes y no tenía derechos.
- Se decía que al otorgar el reconocimiento de los derechos políticos a la mujer, se otorgaba un doble voto al varón.
- El feminismo dirigió su lucha hacia el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso de estas a la educación, así como a la obtención de derechos civiles y políticos.
- El sufragio es un tema que ha importado a las mujeres porque el acceso a la vida pública empieza por el derecho a elegir y ser electa.

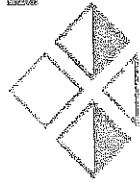


Avances desde 1910 son 37 años de Lucha



- 1910 Revista "Violetas del Anáhuac" escribían sólo mujeres y hacían referencia al Derecho al sufragio, igualdad y participación política de las mujeres.
- 1916 el general Salvador Alvarado gobernador de Yucatán favoreció la actividad feminista, ya que alentó la realización del primer Congreso Feminista.
- 1922 en San Luis Potosí el gobernador Aurelio Manriquez estableció el derecho al sufragio en elecciones municipales.
- 1923 Elvira Carrillo Puerto fue electa diputada local en Yucatán por el Distrito V.
- 1925 Chiapas establece los derechos políticos iguales a los varones a partir de los 18 años.
- 1947 se reforma la CPEUM que establece el derecho al sufragio en los procesos municipales iniciativa presentada por el presidente Miguel Alemán.
- 1953 se reforma el artículo 34 de la CPEUM que consagra el derecho de votar y ser votadas en el ámbito federal iniciativa presentada por el presidente Adolfo Ruíz Cortines.
 - 1954 elección extraordinaria en Baja California y resultado electa una mujer.
 - 1955 cuatro mujeres fueron electas como diputadas federales.





TEDF

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIARIO OFICIAL

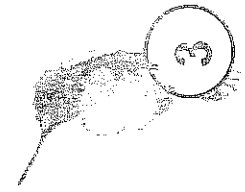
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

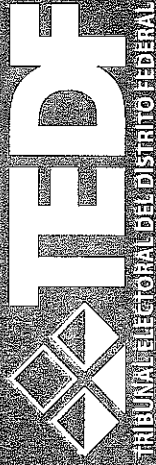
SECRETARÍA DE GOBIERNO

BOLETÍN OFICIAL

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO



La participación de las mujeres en la política



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

- El 51 % de la población en México
- 112,336,538 mexicanas
- 57,481,307 son mujeres

- 52 % del Padrón Electoral
- 52 % de la Lista Nominal (43,137,399)

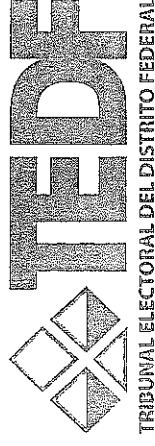
- 55.7 % mujeres votaron en la elección del 2009

¿Las Mujeres votaron por otras mujeres?

Según el Censo de Población 2010 del INEGI

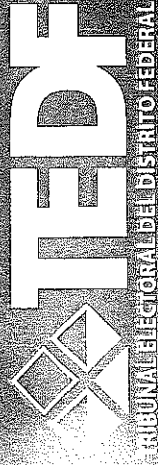
Mujeres, Participación Política en México 2012, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Avances Normativo de Protección al género femenino



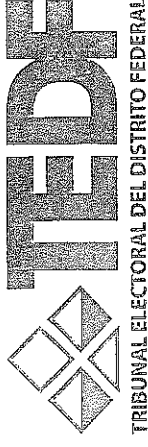
- 1990, no se establecía una cuota de género a favor de un grupo en particular, para que pudiera participar.
- 1993, los partidos políticos debían promover una mayor participación de las mujeres mediante su postulación a cargos de elección popular.
- 1996, los partidos políticos nacionales debían incluir en sus estatutos candidaturas a diputados y senadores que no bebían exceder el 70% para un mismo sexo.
- 2002, la legislación electoral contempló la obligación de los partidos políticos de promover la igualdad de oportunidades y equidad de género, en el sentido de que no rebasara el 70% de registros de candidatos de un mismo sexo.
 - 2007, en la legislación electoral no más del 60% de candidatos propietarios de un mismo género.
 - 2014, se instaure la paridad de género tanto a nivel constitucional, como legal.
 - Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
 - Ley General del Partidos.

Reforma Constitucional al Artículo 41



- Es de carácter general pues se aplica en todos los estados.
- Fue el primer caso como Principio en la Constitución.
- Generó Inteligencia Jurídica y lineamientos judiciales extensivos a las facultades y potestades del mismo.

Avances significativos que hemos logrado las mujeres en estos cien años de lucha feminista para hacer efectiva la participación política, uno de ellos es el 3% de gasto ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de los partidos políticos.



El cual debe ser aplicado en los siguientes rubros:

- a) La realización de investigaciones que tengan como finalidad informar a la ciudadanía de la evolución, desarrollo, avances, y cualquier tema de interés relacionado con el liderazgo político de la mujer.
- b) La elaboración, publicación y distribución de libros, revistas, folletos o cualquier forma de difusión de temas de interés relacionados con la paridad de género.
- c) La organización de mesas de trabajo, conferencias, talleres, eventos y proyecciones que permitan difundir temas relacionados con el desarrollo de la mujer en su incorporación a la vida política.
- d) La realización de propaganda y publicidad relacionada con la ejecución y desarrollo de las acciones en la materia.
- e) Todo gasto necesario para la organización y difusión de las acciones referidas.

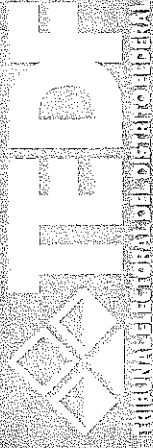


... el abandono de su cargo...
... la inhabilitación del...
... alabiar nuevamente o por...
... algún cargo, altos...
... el plano emocional y...
... un fuerte estado de...

VOTOS

LIBRE

FORO



TEPJEF

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En la actualidad que podemos hacer?

Adoptar cambios normativos y culturales

Generar instrumentos que nos permitan afrontar nuevos retos para estar en espacios de toma de decisiones.

Generar políticas públicas con perspectiva de género que impacten en los aspectos de la vida (salud, educación, transporte, trabajo, acceso de información, etc.).

Fiscalizar el desempeño profesional y ético de los servidores públicos.

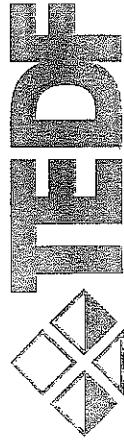
Revisar como se ejercen los partidos políticos e implementar el 5%.

Gobernar responsable y permanentemente en el ejercicio de la labor legislativa.

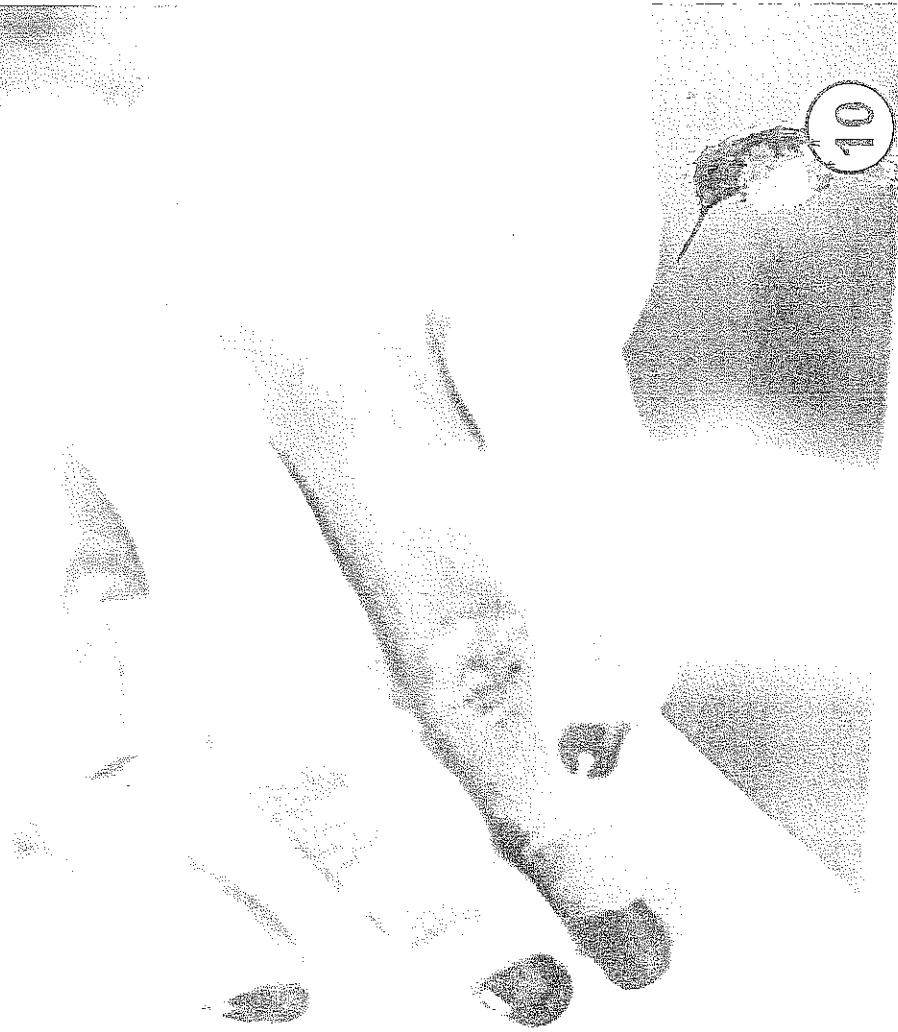


Retos:

- Erradicar la discriminación.
- Extender la paridad de género a dirigencias partidistas.
- Velar por el pleno reconocimiento y ejercicio de los Derechos Electorales en el ámbito privado.
- Tipificar la violencia política.
- No llegar a la impunidad.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL





Mniotilta

Mniotilta cinerea

- Mniotilta cinerea*
- Mniotilta cinerea*
- Mniotilta cinerea*
- Mniotilta cinerea*